

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0053-2018-BCRP-N

Lima, 2 de octubre de 2018

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación de la Red de Estabilidad Financiera (EDF), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Central de Argentina para que un funcionario participe en el *Workshop Big Data In Macroeconomics and Finance*, que se realizará los días 25 y 26 de octubre en la ciudad de Buenos Aires, Argentina;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones, y propuestas de política monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven el crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM así como por sus nomas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 20 de setiembre de 2018;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Erick Miguel Oré Matos, Especialista en Estadísticas Monetarias de la Gerencia de Política Monetaria, los días 25 y 26 de octubre a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, y al pago de los gastos no cubiertos por los organizadores, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de esta Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Viáticos	US\$	<u>280,00</u>	
TOTAL		280,00	

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: